

Detalles del Remate

Bienes muebles varios agrupados en 5 lotes

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Localidad	San Isidro
Partido	San Isidro
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	01 octubre 2026
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	08:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	San Isidro, San Isidro, Buenos Aires
Bases del Remate	04 de sep 15:22: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Actor	Sirio Gretel Cristina
Demandado	Sirio Carlos Alfredo Ceferino
Tipo de Juicio	s/Acción de Reducción
Expediente	SI-22396- 2010 (JCC 6)
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	04 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	01/10/2026 08:30
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	22/09/2026 - de 10:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Pagliardini, Oscar Alejandro
Teléfonos	Laboral 1: 47929320, 1155033531
Localidad	San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Secretaría Única con sede en Ituzaingó 340 6° piso San Isidro, comunica en autos "Sirio Gretel Cristina c/Sirio Carlos Alfredo Ceferino s/Acción de Reducción" N° SI-22396-2010 (JCC 6), que con intervención del martillero Oscar Alejandro Pagliardini CMCP SI N° 5913, CUIT20214887674, 47929320, 1155033531, alejandro@pagliardinipropiedades.com.ar, que se ha decretado la venta en pública subasta y al mejor postor de bienes muebles varios, agrupados en 5 lotes: Lote 1. Muebles: rack (mueble tv) marrón oscuro, espejo de colgar madera marrón, mueble vajillero oscuro, mesa y sillas de comedor color marrón oscuro, sillón beige 2 cuerpos, banqueta pana beige, escritorio marrón claro y negro, mesa de arrime con estante color marrón oscuro, sillón escritorio negro ecocuero, cajonera marrón y negra, sillones para beige x 2 matera, en la suma de \$935.000; Lote 2. Electrodomésticos: tostadora smeg, pava eléctrica smeg blanca, cafetera expresa ranser, barreal fombas electrolux fuccia, secarropa kohinoor 80352, parrilla eléctrica char broil patrio bistro, lavavajilla Samsung, freego bar coolbrand color negro, lavasecarropa Whirpool LF8044751, secarropa Candy, tostadora, waflera eléctrica marca Kaseel, sandwichera eléctrica, licuadora de mano Philips, batidora planetaria, licuadora de mano Tophouse, procesadora, licuadora Whirpool gris plata, plancha a vapor cuo 4158, en la suma de \$1.495.000, Lote 3. Electrónicos: impresora multifunción HP desjet 3050, monitor Phillips 24PHG4109/77, tabler motorola plateada, consola Play Station 4 mb734566902, tablet Apple 64 gb, minicomponente Sony 3833789, patineta eléctrica Gyroor, monitor Samsuns LCD, parlante con ruedas, tv Samsung 42", tablet Motorola, triturador papel Geha Shrwedder, impresora HP, parlante bluetooth JBL, en la suma de \$1.022.175; Lote 4. Herramientas: destornillador eléctrico Makita, máquina de coser Jarone mod. 4235, set herramientas amarillo y

negro, herramientas varias set, maquina de coser Enigma mos lock 300, taladro Black & Decker, en la suma de \$685.000.

Lote 5. Enseres varios: guitarra Gracia criolla h1, raquetas Wilson tranco bagla celeste y blanca Vavolat negro y blanco, araña de ocho luces, carpa Doite azul y gris, sillas director x 7 madera y lona, valija rockand dibujos, tabla sunboard naranja y roja, cubiertos roberta allen x 6 (faltan 6 cucharas grandes) en la suma de \$1.065.000. (cfr. art. 558 del CPCC).

Consecuentemente, fíjase el depósito en garantía para participar en la subasta para cada uno de los lotes: para el lote 1 en

la suma de \$46.750, lote 2 en la suma de \$74.750, lote 3 en la suma de \$51.108,75, lote 4 en la suma de \$34.250 y el lote

5 en la suma de \$53.250 (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12 SCBA y 562 del CPCC). La venta se efectuará mediante la modalidad de

Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según ley 14238- y en los art. 1 y ssgtes. del Ac.

3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán

encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1

ac. 3604 SCBA). A esos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja

electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada en la cuenta abierta a nombre del suscripto (art.

562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) Asimismo, se hace saber que el depósito en garantía integra la

seña y que los datos de la cuenta de autos son: nro. 027-920202/7 CBU 0140136927509992020272 y cuyo N° de CUIT es

30-70721665-0. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante

oficio -a confeccionar en el Juzgado- dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, debiendo

previamente contar para ello con las actas -acompañadas con posterioridad al cese de la puja cibernética- que informe

todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de

cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el

depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º). El acto de la

subasta tendrá una duración de diez días hábiles comenzando EL DÍA 1/10/2026 A LAS 8:30 HS Y FINALIZANDO EL

15/10/2026 A LAS 8:30 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar

previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto

de compraventa. La seña, a cargo del comprador se fija en un 10 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta

de autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concurra a celebrar la audiencia del art. 38 Ac. 3604/12. En el acto de la subasta quien resulte comprador deberá abonar también el 10 % de los honorarios del martillero en concepto de aportes previsionales. La comisión del martillero será del 10% a cargo del comprador. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir del día 12/11/2026 a ser notificada a los compradores, en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo N° 340 piso 6°, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quienes resulten adjudicatarios de los bienes muebles a subastar, deberán comparecer a ésta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición de los bienes muebles se realizará los días 22 de Septiembre de 10 a 13 hs. San Isidro, 26 de agosto de 2026. Gonzalez Natalia Esther, Auxiliar Letrado.